

Exhorta Congreso a Ayuntamientos ampliar campañas de educación vial



FOTO: Archivo.

La Paz, Baja California Sur (BCS). A raíz de los últimos accidentes viales registrados en diferentes zonas del municipio de **La Paz** con saldo lamentable de varias vidas perdidas, el **Congreso del Estado de Baja California Sur** aprobó punto de acuerdo propuesto por la diputada **Maricela Pineda García** para hacer exhorto a los Ayuntamientos del Estado a fin de que, a través de sus Direcciones Generales de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, “implementen un urgente programa de cultura de educación vial a los habitantes de la capital del Estado, con el objetivo de

prevenir accidentes viales de fatales consecuencias para la ciudadanía”, en tanto que los integrantes del Poder Legislativo se comprometieron a emitir la Ley de Seguridad Vial, informó el **Congreso del Estado**.

La legisladora externó en tribuna su consternación porque se den con frecuencia estos lamentables acontecimientos como atropellamientos causados por automóviles, motocicletas, unidades de transporte público y a conductores de motocicletas, como han dado cuenta los medios de comunicación, lo cual denota la poca o nula cultura vial de los conductores.

Maricela Pineda García determinó que aunque es apremiante que los gobiernos municipales encabecen campañas de educación vial, se tiene que trabajar también en la conciencia ciudadana sobre el uso de los puentes peatonales, el respeto a la señalética, el respeto a los tiempos de las señales en rojo de los semáforos, el uso del cinturón de seguridad, uso de carriles, en tanto a los choferes de transporte público respetar a los otros conductores de vehículos, motocicletas y peatones, así como iniciar desde casa en los menores su educación vial, llevándolos de la mano al cruzar la calle, usar cinturón de seguridad, señalización, normas de semáforos, etcétera.